

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1960

NUM. 17.261

## DISCURSO

DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. RAMON VILLEDA MORALES, AL RECIBIR DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE LA REPUBLICA DE CHINA; LA CONDECORACION DEL GRAN CORDON ESPECIAL DE LAS NUBES PROPICIAS, EN EL SALON AZUL DE LA CASA ROSADA, AL CONMEMORARSE EL TERCER ANIVERSARIO DE SU ASCENSO AL PODER

**Honorable Señor Encargado de Negocios:**

Es una feliz coincidencia recibir esta valiosa condecoración —Gran Cordón Especial de las Nubes Propicias— en esta solemne oportunidad en que celebramos el tercer aniversario de una era de normalidad institucional en Honduras. Fecha en verdad propicia para nuestro pueblo porque marca una nueva etapa dentro de su vida democrática, como un magnífico augurio de felicidad, progreso y tranquilidad para el futuro.

Como Jefe de un Gobierno de extracción popular, me siento altamente honrado con la distinción de que me hace objeto el Gobierno de la República de China, presidido por un líder tan eminente como el Generalísimo Chiang Kai Shek. Todos sabemos lo que significa para la democracia universal la existencia de la República de China y conocemos también el tesonero empeño de su Gobierno para mantener ese régimen como un baluarte de la libertad del pueblo chino, del Asia y del mundo entero.

Los juicios que formuláis, Honorable Señor Ministro, sobre mis esfuerzos por la superación del pueblo hondureño, los agradezco porque emanan del Representante de un pueblo abnegado y valeroso que sabe lo que significa luchar contra circunstancias adversas.

Los progresos del Derecho Internacional van borrando cada vez más entre las naciones las diferencias que pudiéramos llamar cuantitativas, el voto de los Estados Miembros se hace cada vez más decisivo y terminante, sin importar su tamaño o potencialidad. Esta circunstancia, además de aproximarnos al ideal democrático en las relaciones interestatales, capacita a todos los gobiernos para intervenir de manera efectiva cuando deben adoptarse resoluciones en cuanto al trato que hemos de dar a los miembros de la comunidad internacional.

Nuestra política en ese aspecto seguirá utilizando los procedimientos de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y otros que ofrece el Derecho Internacional, para que Honduras siga ofreciendo su colaboración a efecto de que el mutuo respeto y la solidaridad sin segundos propósitos se constituyan en las normas directrices de la convivencia civilizada y pacífica.

La Republica de China tiene en el pueblo y gobierno de Honduras amigos firmes y seguros. La valentía y decisión que nuestro país ha mantenido y

(Pase a la Página N° 2)

### Poder Ejecutivo

#### Educación Pública

Adm. del Doctor Ramón Villeda Morales

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía  
Subsecretaria Prof. Graciela Bográn

ACUERDOS

17 de octubre de 1958

(Concúyese el Acuerdo N° 2031)

22 de noviembre, 7 a. m.

Química Mineral, III Curso,  
Doctores Miguel Fiallos Silva,  
Adrián Paredes y Prof. Manuel  
Bolaños G

Química Orgánica, IV "A", Prof.  
Marco Tulio Mejía, Dr. Roberto  
Cobandres Ríos y Prof. Manuel  
Bolaños G

Química Orgánica IV "B",  
Doctores Soma R. de Casco, Con-  
stantino Mirnescu y Prof. Manuel  
Bolaños G

20 m.

Psicología General, III Curso,  
Profesores Elisa Valle Castro J.  
Antonio Benganza y Ana María  
Falk

Psicología Educativa, IV "A",  
Profesores Víctor F. Ardón, Ja-  
cinto Zelaya Lozano y Ana María  
Falk

Psicología Educativa, IV "B",  
Profesores Elba de Mejía, Miguel  
A. Navarro y Ana María Falk

24 de noviembre, 7 a. m.

Principios de Educación, III Cur-  
so Profesores Irma H. de Zacapa,  
Guillermo Castellanos y Ana Ma-  
ría Falk

Técnica General, IV "A", Dra.  
Corina Falope, Profesores Daniel  
Castro e Irma H. de Zacapa

Técnica General, IV "B", Profe-  
sores Aida Susana de Pinada, Cri-  
stóbal Mayes A. e Irma de Zacapa

25 m.

Introducción a la Filosofía, IV  
A. Licenciados Dante G. Barri-  
res, José Angel Lara y Prof. Cri-  
stóbal Mayes A.

Introducción a la Filosofía, IV  
"B", Lic. Roberto Díaz Chávez,  
Licenciados Daniel G. Barrires y  
Cristóbal Mayes A.

ESCUELA DE APLICACION

DEL URUGUAY

Licenciados Daniel G. Barrires y  
Cristóbal Mayes A.

EXAMINADORES SUPLENTE

Licenciados Daniel G. Barrires y  
Cristóbal Mayes A.

(Viene de la página 1ª)

Castellanos, José Luis Flores G., Edmundo Contreras P., Profesores Antonio Paz Casco, Guillermo Consuegra, Alberto Carías Domaire, Abel González Caballero, Linda Concha de Nufio, Florentino González, Carlos Antonio Aguilar, Modesto Meza Mejía, Dagoberto Espinoza, Carlos Montes Paredes, Eufemiano Claros, Irma Castillo y Mercedes Muñoz

N° 2032.—Fijar la siguiente lista de profesionales para que de ella se formen las Ternas Examinadoras, que practicarán los Exámenes Generales para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana, en la Escuela Normal Asociada, de esta ciudad capital, Art. 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

Profesores Alberto Carías Domaire, José A. Vásquez, Zoila Hidalgo, Elise Valle Castro, J. Alfonso Berganza, Godofredo Figueroa Rush, Irma H de Zacapa, Sonia Isabel López, José Luis Flores G., Arturo Santos Vallejo, Ana María Falk, Guillermo Mayes H., María Isabel de Rodríguez, Víctor F. Ardón, Raúl Flores Díaz, Juan José Munguía, Francisco Pineda Guevara, Leticia de Pinto Mejía, Licenciados Alberto García Buñes, Antonia Suazo Buñes, Horacio Elvir Rojas, Profesor Miguel Ángel García, Dra. Anita Gómez Romero, Profesores Edmunda Pascua, Corina Fállope, José María Silva V., Ventura Ramos Alvarado, Aida S de Pineda, Ramón Morales Pamagua, Aida Marina Scott, Jacinto Zelaya Lozano, Guillermo Consuegra, Cristóbal Mayes h, Víctor F. Ardón, Miguel A. Navarro, Carlos Antonio Aguilar, Octasiano Valerio, Amadeo Martínez, Licds. Lucas Zelaya Lozano, José María Palacios, Profesora Corina Fállope y Licenciado Felipe Elvir Rojas.

N° 2033.—Nombrar a los señores Prof Víctor Manuel Matute y P. M. Céleo Díaz, Delegados, para presenciar los exámenes finales del presente año lectivo en la Escuela Normal Rural Mixta de San Francisco, Departamento de Atlántida, en nombre del Poder Ejecutivo y del Consejo de Profesores de aquel Centro, respectivamente.

N° 2034.—Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en la Escuela Normal Rural Mixta de San Francisco, Departamento de Atlántida, nombradas por el Director de dicho Centro en la forma siguiente:

**Primer Curso**

Castellano, Profesores Elizabeth Ramos, Eudoro Portillo y Judith Urtecho D.

Educación Musical, Profesores Elizabeth Ramos, Eudoro Portillo y Irma de Aguilar

Estudios Sociales, Profes. Judith Urtecho D, Recaredo Radillo y Eudoro Portillo.

Pequeñas Industrias, Profesores Recaredo Radillo, Elizabeth Ramos y Enrique Ochoa H.

Matemáticas, Profesores Recaredo Radillo, Eudoro Portillo y Elizabeth Ramos.

Dibujo, Profesores Elizabeth Ramos, Eudoro Portillo y Judith Urtecho D.

Ciencias Naturales, Profesores Recaredo Radillo, Judith Urtecho D y Enrique Ochoa H

Educación para el Hogar, Profesoras Irma de Aguilar, Judith Urtecho D y Elizabeth Ramos.

Educación Física, Profesores Recaredo Radillo, Elizabeth Ramos y Eudoro Portillo.

Educación Agropecuaria, Profesores Judith Urtecho, Eudoro Portillo y Recaredo Radillo.

N° 2035.—Nombrar a los señores Lic. Edgardo Mejía Cáceres, Prof José Espinoza y P. M. Jorge Hernán Galeas, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los exámenes finales de, presente año lectivo en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de San Pedro Sula.

N° 2036.—Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por la Directora de dicho Centro así:

**SECCION DE EDUCACION NORMAL URBANA**

**Primer Curso**

Castellano, Prof. Raúl Rivera, P. M. Clementina Conella y Profa. Angela Mixco.

sigue manteniendo en defensa de la libertad y democracia, obligan nuestro respeto y solidaridad, porque nosotros también estamos luchando aquí, contra la incomprensión de algunos fanáticos de la misma secta política que os adversa a vosotros, por mantener en pie iguales postulados de redención humana y social.

Siempre he guardado admiración y aprecio por la actividad infatigable del Presidente Chiang Kai Shek en defensa de la democracia. Y estos sentimientos de simpatía para el digno conductor de la República de China, dan la medida de la íntima satisfacción con que acepto la condecoración que me otorga su Gobierno, como prenda de amistad entre nuestros pueblos y gobiernos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para rogaros transmitir a vuestro ilustrado Gobierno y de manera especial a su Presidente, las seguridades de que el Gobierno de Honduras sabrá permanecer fiel a los nobles postulados, ideales y principios, a los cuales os habéis referido en esta oportunidad solemne.

Muy grata es asimismo para mi sensibilidad de esposo y padre, la gentil mención que habéis hecho sobre la señora de Villeda Morales y demás miembros de mi familia, quienes se unen a mí en esta hora cordialísima para formular los más expresivos votos por la felicidad de vuestra Patria, de vuestro Presidente, de vuestra persona y de vuestra digna señora esposa.

La Condecoración del Gran Cordón Especial de las Nubes Propicias, la colocaré en el sitio de honor de los trofeos que han honrado a mi país y a mi persona. En estos momentos de emoción, al reiteraros mi agradecimiento, la llevo muy dentro de mi espíritu, muy cerca de mi corazón.

Tegucigalpa, D. C., 21 de diciembre de 1960.

**RAMON VILLEDA MORALES,**  
Presidente de la República.

**CONTENIDO**

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1956.

Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos N° 602 al 625, inclusive.— Septiembre de 1956

**AVISOS**

Inglés, Peritos Mercantiles Jaene Boesh, Elizabeth Maloff y Profa Alicia de Flores.

Arit Práctica, Peritos Mercantiles Teresa de Zelaya, Evangelina de Kattán y Profa. Celestina Gritti.

Estudios Sociales, Profesoras Aida de Cobar, Norma Fiallos y Elisa Landa.

Ciencias Naturales, Profesoras Concepción Alfaro E., Elena de Rivera y Celestina Gritti

Dibujo y Modelado, Profesoras Alicia de Flores, Concepción Alfaro L y Celestina Gritti.

Caligrafía, Profesoras Olimpia Dubon, Alicia de Flores y Celestina Gritti.

Educación Musical, Profesores Rosa de María Casco y María Luisa López y Rosa Pérez

Educación para el Hogar, Profesoras Concepción Alfaro L., Alicia de Mercado y María Canales.

Agricultura, Profesoras Olimpia Dubón, María Jesús Madrid y Celestina Gritti.

Educ. Física (1ª Edad), Profesoras María Jesús Madrid, Corina Barahona y Elisa Landa.

Moral y Urbanidad, Profesoras Alma v de Centeno, Angela Mixco y Celestina Gritti

**Segundo Grado**

Castellano, Profesores Raúl Rivera, Julia Gutiérrez y Angela Mixco

Inglés, Peritos Mercantiles Jenne Boesh, Elizabeth Maloff y Profa Alicia de Flores.

Arit Práctica, Peritos Mercantiles María Teresa de Zelaya, Evangelina de Kattán y Profa. Elisa Landa.

Estudios Sociales, Profesoras Aida de Cobar, Corina Barahona y Angela Mixco.

Ciencias Naturales, Profesoras Concepción Alfaro E., Elena de Rivera y Celestina Gritti.

Caligrafía, Profesoras Olimpia Dubón, Alicia de Flores y Celestina Gritti.

Educación Musical, Profesores Recaredo Martín Gascó, María Luisa López y María Jesús Madrid.

Educ. para el Hogar, Profesoras Alicia de Mercado, Digna Castro y María Canales

Agricultura, Profesoras Olimpia Dubón, María Jesús Madrid y Celestina Gritti

Dibujo y Modelado, Profesoras Alicia de Flores, Concepción Alfaro L. y Celestina Gritti.

Educ. Física (2ª Edad) Profesoras María Jesús Madrid, Consuelo de Peñalba y Elisa Landa.

**Tercer Curso**

Castellano, Profesoras Mercedes Pineda, Zoila de Gravina y Angela Mixco.

Algebra, Profesoras Heriberto, es Clementina Conella y Elisa Landa.

(Continúa)

# SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 602  
Tegucigalpa, D. C., 8 de sep- de 1956.  
El Jefe de Estado  
**ACUERDA:**  
Autorizar a partir del primero de julio a noviembre del presente año económico, la beca de ..... (L. 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor de la señorita Mérida de Jesús Muñoz, para hacer estudios en el Instituto "Sagrado Corazón", de esta ciudad.  
El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe, a la interesada, de conformidad con el recibo que presente con el V° B° de la Directora de dicho centro; debiendo imputarse el gasto a la Partida 10-G Sección 1ª, Capítulo IV, Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*  
  
Acuerdo N° 603  
Tegucigalpa, D. C., 8 de sep- de 1956.  
El Jefe de Estado  
**ACUERDA:**  
Nombrar al Licenciado Julio C. Palacios, Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en sustitución del de igual título J. Francisco Zacapa, que interpuso su renuncia.  
El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo — Comuníquese  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*  
  
Acuerdo N° 604  
Tegucigalpa, D. C., 8 de sep- de 1956.  
El Jefe de Estado  
**ACUERDA:**  
Nombrar al Profesor Jesús Milla Selva, Director e Inspector Departamental de Educación Primaria de igual título Salvador Serrano Guardado.  
El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de la fecha en que empiece

a prestar sus servicios.—Comuníquese.  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*  
  
Acuerdo N° 605  
Tegucigalpa, D. C., 8 de sep- de 1956.  
El Jefe de Estado  
**ACUERDA:**  
Nombrar Miembros del Personal Docente del Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, así:  
Licenciado Edgardo Dumas Rodríguez, Profesor de Derecho Mercantil en Cuarto Curso de Comercio, Secciones "A" y "B", en sustitución del Licenciado Héctor Bustillo, que interpuso su renuncia.  
Srita. Nancy Maradiaga, Profa. de Inglés, en el Tercer Curso de Comercio, en sustitución del Ing. Jesús Campos.  
Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho centro, a partir de la fecha en que empiecen a prestar sus servicios. — Comuníquese.  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*  
  
Acuerdo N° 606  
Tegucigalpa, D. C., 8 de sep- de 1956.  
El Jefe de Estado  
**ACUERDA:**  
Nombrar a los siguientes profesionales: P. Q. Conrado Bonilla, don Catarino Rivas Ch. y Licenciado J. Antonio Torres, Miembros de la Comisión, que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los exámenes finales en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula.—Comuníquese.  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
*Enrique Ortiz P.*  
  
Acuerdo N° 607  
Tegucigalpa, D. C., 8 de sep- de 1956.  
El Jefe de Estado  
**ACUERDA:**  
Nombrar a los señores Jacome T. Julio C. Cisneros y Manuel Sarmiento, Profesores de Comercio, que practicarán las pruebas de ingreso en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, nombrados por el Director de dicho Instituto, así:

### EXAMENES ORDINARIOS DE MATERIAS RETRASADAS

#### SECCION DE MAGISTERIO

**Primer Curso**  
CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene). Profesores Arcadia Orellana, Federico Rosales y Doctor José Voto.  
Agricultura (Varones), Profes. Federico Rosales, Arcadia Orellana y Nora Aguilera.  
**Segundo Curso**  
Castellano, Profesores Raúl Zepeda Montoya, Rosa D. Florentino y Manuel Hernández.  
Educación Musical, don Victoriano López, don Benjamín Acevedo y Profesora Elisa de Canales.  
**Tercer Curso**  
Estudios Sociales, Profas. Rosa D. Florentino, Arcadia Orellana y Rosa C. de Fortín.  
Física, Profesores Raúl Zepeda Montoya, Federico Rosales e Ing. Eduardo Campos y Alvarado.  
Educación para el Hogar, Profesoras Rosa D. Florentino, Higinia de Blanco y Bertha de Maradiaga.

#### SECCION DE SECUNDARIA

**Primer Curso**  
Inglés, Ing. Jesús Campos, P. M. María C. B. Herrera y doña Alicia de Flores.  
CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Profesores Arcadia Orellana, Federico Rosales y Doctor José Voto.  
Artes Industriales, Profesores Francisco Espinoza, Guadalupe Sarmiento y Aníbal Castellón.  
**Segundo Curso**  
Castellano, Profesores Raúl Zepeda Montoya, Rosa D. Florentino y Marcos Ramos h.  
**Tercer Curso**  
Álgebra, Ing. Eduardo Campos y Alvarado, P. M. Andrés F. López e Ing. Arturo Morillo.  
Castellano, Profesores Olga Lara Rocha, Guadalupe Sarmiento y Manuel Hernández.  
Cultura Física, Profas. Olga Lara, Higinia de Blanco y María C. de Navarro.

#### SECCION DE COMERCIO

**Primer Curso**  
Estudios Sociales, Profas. Rosa D. Florentino, Arcadia Orellana y Noemí Rendón.  
Contabilidad, P. M. Andrés F. López, Julio Cisneros y Manro.  
**Segundo Curso**  
Inglés, doña Alicia de Flores y Jesús Campos.

### Tercer Curso

Aritmética Mercantil, P. M. Julio C. Cisneros, José Avila Colón y Andrés F. López.  
Química y Mineralogía, Org. Profesor Sadick Recarte, Doctores Frutos Canales y Corina Barahona.  
Levas de Hacienda, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Edgardo Dumas y Napoleón Zavala.  
Estudios Sociales, Profas. Olga Lara R., Higinia de Blanco y Mérida de Tomé.  
Aritmética Mercantil, P. M. Julio Cisneros, J. Avila Colón y Andrés F. López.  
Inglés, doña Alicia de Flores, P. M. María C. B. Herrera e Ing. Jesús Campos.  
**Cuarto Curso**  
Inglés, Ing. Jesús Campos, P. M. María Cristina Herrera y doña Alicia de Flores.  
Derecho Mercantil, Licenciados Edgardo Mejía C., Pedro P. Torres y Héctor Bustillo.  
Contabilidad de Costos, P. M. Julio C. Cisneros, Licenciado Andrés F. López y P. M. José Avila C.  
 nociones de Derecho, Licenciados Edgardo Dumas R., Pedro P. Torres y Edgardo Mejía C.

### EXAMENES ORDINARIOS DE PROMOCION

#### SECCION DE MAGISTERIO

**Primer Curso**  
Castellano, Profesoras Martha G. Bahr, Arcadia Orellana y Aida de Rivera.  
Inglés, Profesora Rosaura Rivera, doña Norma de Barahona y doña Alicia de Flores.  
Aritmética Mercantil, Profesoras Zoila Alicia Herrera, Arcadia Orellana y Olga Lara Rocha.  
Estudios Sociales, Profas. Guadalupe Sarmiento, Olga Paredes y Ana Marina Espinal.  
CC. NN. (Bot. Zoología e Higiene), Doctora Corina Barahona, Br. Zenón Pérez Gómez y Doctor José Voto.  
Dibujo y Modelado, Profesoras María de Ruiz, Elisa de Canales y Rosa C. de Fortín.  
Caligrafía, P. M. María Cristina B. Herrera, Profesoras Magdalena M. de Zerón y Nora Aguilera.  
Inglés, Ing. Arturo Morillo y Prof. Olga de Zúñiga, don Benjamín Acevedo y Profesora Elisa de Canales.  
**Segundo Curso**  
Artes Industriales, Profesores Federico Rosales, Santos Tejada h. y Aníbal Castellón.  
Agricultura (Señoritas), Profas. Guzmán y Ana Marina Espinal.  
Agricultura (Varones), Profes. Raúl Rivera, Francisco Espinoza y Nora Aguilera.  
**Tercer Curso**  
Estudios Sociales, Profas. Noemí Rendón y Rosa C. de Fortín.  
Química Mineral, Doctores Edgardo Dumas R., Francisco Espinoza y Frutos Canales.  
Dibujo y Modelado, Profesoras Elisa de Canales, Norma Rendón y Mercedes S. de Pineda.

### Rosa de Florentino y Bertha de Maradiaga.

Moral y Urbanidad, Profesores Raúl Rivera, Arcadia Orellana y Licenciado Andrés Alvarado Lozano.  
**Segundo Curso de Magisterio**  
Castellano, Profes. Victoria de Bueso, Aida de Rivera y Manuel Hernández S.  
Inglés, doña Juana Pacheco, doña Marina de Paredes e Ing. Jesús Campos.  
Aritmética Práctica, Profesores Marcos Flores, Alfonso Santamaría Lara y José A. Espinoza.  
Estudios Sociales, Profas. Rosa C. de Fortín, Guillermina Aguilar y Arcadia Orellana.  
CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Doctores José Voto, Corina Barahona y Br. Zenón Pérez Gómez.  
Dibujo y Modelado, Profesoras María C. de Ruiz, Noemí Rendón y Rosa C. de Fortín.  
Caligrafía, Profesoras Rosa D. Florentino, Ana María Espinal y P. M. María C. B. Herrera.  
Educación Musical, Profa. Isabel de Díaz, don Benjamín Acevedo y Profesora Elisa de Canales.  
Artes Industriales, Profes. Federico Rosales, Raúl Rivera y Aníbal Castellón.  
Educación para el Hogar, Profesoras Higinia de Blanco, Olga Lara y Ana Marina Espinal.  
Agricultura (Señoritas), Profas. Olga Lara Rocha, Florinda G. de Guzmán y Higinia de Blanco.  
Agricultura (Varones) Profes. Raúl Zepeda Montoya, Federico Rosales y Nora Aguilera.  
**Tercer Curso**  
Castellano, Profesores Antonieta Torres, Modesta de David y Manuel Hernández.  
Álgebra, Profesora Antonieta Moreno, Ing. Arturo Morillo y Profa. Olimpia de Aceituno.  
Inglés, doña Alicia de Flores, doña Marina de Paredes e Ing. Jesús Campos.  
CC. NN. (Bot. Zoología e Higiene), Licenciado Luis A. Paredes, Profesor Sadick Recarte y Br. Zenón Pérez Gómez.  
Geología y Mineralogía, Doctor Edgardo Dumas R., Profa. Antonieta de López y Br. Zenón Pérez Gómez.  
Estudios Sociales, Profas. Noemí Rendón y Rosa C. de Fortín.  
Química Mineral, Doctores Edgardo Dumas R., Francisco Espinoza y Frutos Canales.  
Dibujo y Modelado, Profesoras Elisa de Canales, Norma Rendón y Mercedes S. de Pineda.

<p>Artes Industriales. Profes. Raúl Zepeda Montoya, Federico Rosales y Aníbal Castellón.</p> <p>Educación para el Hogar. Profesoras Domitila de Herrera, Adelfa Bermúdez y Bertha de Maradiaga.</p> <p>Educación Musical. Profas. Olga U. de Zúñiga, Elisa v de Canales y don Victoriano López</p> <p>Psicología General Br. Zenón Pérez Gómez, Profesoras Mercedes S. de Pineda y Noemí Rudón</p> <p>Principios de Educación. Profesoras Olimpia de Aceituno, Célea R. de Pacheco y Mercedes de Pineda.</p>	<p>Sociología Educacional. Profa. Mercedes S. de Pineda. Licenciado Adolfo A. Contreras y Profesor Zenón Pérez Gómez</p> <p>Higiene Escolar, Profas Bertha de Maradiaga, Arcadia Orellana y Olimpia de Aceituno.</p> <p>Estudios Sociales. Profas Antonieta Torres, Arcadia Orellana y Rvdo Antonio Coll C</p> <p>Técnica de la Enseñanza. Profesoras Bertha de Maradiaga, Italia A. de Ferrera y Mercedes S. de Pineda.</p> <p>Organización y Administración Escolar. Profesores Carlos Alberto Pineda, Bertha de Maradiaga y Olimpia de Aceituno.</p> <p>Filosofía e Historia de la Educación, Rvdo. Antonio Coll C., Profesores Manuel Hernández y Mercedes S. de Pineda.</p>	<p>Caligrafía. Profesoras Aída de Rivera, Marina Espinal y P. M. María C. B Herrera</p> <p>Artes Industriales Profes Raúl Zepeda Montoya, Raúl Rivera y Aníbal Castellón</p> <p>Tercer Curso de Secundaria</p> <p>Castellano. Profesores Carlos Alberto Pineda, Abelina de Guillén y Manuel Hernández S.</p> <p>Inglés, doña Nora de Córdova, doña Norma Corina Barahona y doña Alicia de Flores.</p> <p>Francés. Srta. María Fonseca, don Francisco Javier y doña Aurora de Paz.</p> <p>Algebra. Ing. Gabriel Pineda Fasquelle, Ramón López Recinos y Arturo Morillo.</p> <p>Estudios Sociales, Profes Arcadia Orellana, Guillermo Cuéllar y Noemí Rudón.</p>	<p>Quinto Curso Secundaria</p> <p>Castellano, Profesores Tula B. de Güell, Rubén Antúnez y Rvdo. Antonio Coll C.</p> <p>Inglés. Licenciado Alberto Erazo R., Br. Antonio S. Maradiaga y doña Alicia de Flores.</p> <p>Francés, don Francisco Jacquier, Srta. María Fonseca y doña Aurora de Paz</p> <p>Trigonometría. Ing. Gabriel Pineda Fasquelle, Abraham Bueso y Eduardo Campos y A</p> <p>Estudios Sociales, Profes. Raúl Zepeda Montoya, Rafael Alberti y Rvdo. Antonio Coll</p> <p>Física, Ing. Benjamín Talbott, Antonio Ruiz Paz y Florencio Valle</p> <p>Biología. Doctores Luis A. Cousin, Eugenio Matute C. y Arturo Torres W.</p> <p>Química Orgánica, Dres Corina Barahona, Teodoro Rodríguez y Juan Aguilar O.</p> <p>Filosofía. Licenciados Roberto Bueso Arias, Adolfo A. Contreras y Samuel Bográn.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Zadick Recarte, Constantino Pineda y Noemí Rudón.</p> <p>Educación Musical, Profa. Olga U. de Zúñiga, don Victoriano López y don Benjamín Acevedo.</p>	<p>Segundo Curso "A"</p> <p>Castellano. Profesores Abelina de Guillén, Dora Amanda de Torres y Carlos Alberto Pineda.</p> <p>Inglés, Profesora Norma C. de Barahona, P. M. María C. B. de Herrera e Ing. Jesús Campos E.</p> <p>Aritmética Mercantil, P. M. Virgilio Rivera E., Víctor M. Medina y Profesora Martha G. Bahr.</p> <p>Estudios Sociales, Profas. Bertha Bobadilla, Domitila de Herrera y María C. de Navarro.</p> <p>Contabilidad Mercantil, P. M. Mauro Caraccioli, Porfirio Page y Andrés F. López.</p> <p>Química y Mercología, Doctores Luis A. Paredes, Leonardo Alvarado y Corina Barahona.</p>
<p>Cuarto Curso de Magisterio</p> <p>Castellano. Profesores Guillermo Cuéllar, Carlos Alberto Pineda y Andrés Alvarado Lozano.</p> <p>Inglés. Ing. Jesús Campos, doña Aurora de Paz y doña Alicia de Flores.</p> <p>Geometría. Ing. Jesús Campos, Profesora Amanda Moreno e Ing. Arturo Morillo.</p> <p>Biología General. Doctores Luis Vaquero, Rodrigo Barahona y Br. Zenón Pérez Gómez.</p> <p>Estudios Sociales, Profa. Arcadia Orellana, Rvdo. Antonio Coll C. y Profesora Noemí Rudón.</p> <p>Física, Ing. Jesús Campos E., Arturo Morillo y Br. Zenón Pérez Gómez.</p> <p>Química Orgánica, Dres. Frutos Canales, Leonardo Alvarado y Corina Barahona.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesora Noemí Rudón, Br. Zenón Pérez Gómez y doña María G. de Ruiz.</p> <p>Educación Musical, don Benjamín Acevedo, doña Isabel de Díaz y don Victoriano López.</p> <p>Artes Industriales, Profes. Aníbal Castellón, Federico Rosales y Francisco Espinoza.</p> <p>Educación para el Hogar. Profesoras Rosa C. de Fortín, Olga Lara Rocha y Rosa D. Florentino.</p> <p>Introducción a la Filosofía, Licenciados Adolfo A. Contreras, Edgardo Mejía Cáceres y Samuel Bográn.</p> <p>Sociología Educativa, Profesores Manuel Hernández, Olimpia de Aceituno y Mercedes S. de Pineda.</p> <p>Técnica de la Enseñanza y P. M. D. Profesores Italia v. de Ferrera, Manuel Hernández y Mercedes S. de Pineda.</p> <p>Organización y Administración Escolar. Profesoras Olimpia de Aceituno, Bertha de Maradiaga y Mercedes S. de Pineda.</p>	<p>SECCION DE SECUNDARIA</p> <p>Primer Curso</p> <p>Castellano. Profesoras Elsa Marina Torres, María C. de Navarro y Florinda de Guzmán.</p> <p>Inglés, doña Marina de Paredes, Profesora Norma de Barahona y doña Alicia de Flores.</p> <p>Aritmética Práctica, Profesores Aníbal Castellón, Alfonso Santamaría y Federico Rosales.</p> <p>Estudios Sociales, Profas. Rosa C. de Fortín, Célea R. de Pacheco y Rosa D. Florentino.</p> <p>CC. NN. (Bot., Zoología e Higiene), Dr. Arturo Torres Wills, Profesora Arcadia Orellana y Dr. José Voto.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesoras Florinda de Guzmán, María G. de Ruiz y Rosa C. de Fortín.</p> <p>Educación Musical, Profesoras Isabel G. de Díaz, Elisa de Canales y don Victoriano López.</p> <p>Artes Industriales, Profes. Rafael Alberti, Marcos Flores y Aníbal Castellón.</p> <p>Caligrafía, Profesoras Marina Espinal, Higinia de Blanco y P. M. María C. B. Herrera.</p> <p>Moral y Urbanidad, Profesores Francisco Espinoza, Rosa D. Florentino y Br. Zenón Pérez Gómez.</p>	<p>Cuarto Curso de Secundaria</p> <p>Castellano, Profesores Tula B. de Güell, Rubén Antúnez y Noemí Rudón.</p> <p>Inglés. Profesora Tula B. de Güell, Ing. Jesús Campos y doña Alicia de Flores</p> <p>Francés, don Francisco Jacquier, Srta. María Fonseca y doña Aurora de Paz.</p> <p>Geometría, Ing. Gabriel Pineda Fasquelle, Ramón López Recinos y Eduardo Campos y A.</p> <p>Estudios Sociales. Rvdo. Antonio Coll C., Profesores Rosa C. de Fortín y Raúl Zepeda Montoya.</p> <p>CC. NN. (Bot., Zoología e Higiene), Doctores José Voto, Luis Vaquero y Br. Zenón Pérez G.</p> <p>Biología General. Doctores Luis Vaquero, Luis A. Cousin y Br. Zenón Pérez G.</p> <p>Química Mineral, Doctores Teodoro Rodríguez, Leonardo Alvarado y Juan Aguilar O.</p> <p>Física, Ing. Eduardo Campos y A., Antonio Ruiz Paz y Br. Zenón Pérez G</p> <p>Introducción a la Filosofía, Licenciados Edgardo Mejía C., Adolfo A. Contreras y Samuel Bográn h.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesoras Flia de Alberti, Bertha Bobadilla y María G. de Ruiz</p> <p>Educación Musical, Profa. Ana María Mondragón, don Victoriano López y don Benjamín Acevedo.</p> <p>Artes Industriales, Profes. Rafael Alberti, Francisco Espinoza y Aníbal Castellón</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Rosa C. de Fortín, Olga Lara R. y Rosa D. Florentino</p>	<p>SECCION DE COMERCIO</p> <p>Primer Curso Sección "A"</p> <p>Castellano, Profesoras Adelfa Bermúdez, María C. de Navarro y Anonieta Torres.</p> <p>Inglés, Srta. Nancy Maradiaga, doña Alicia de Flores e Ing. Jesús Campos</p> <p>Aritmética Práctica, P. M. Virgilio Rivera, María C. de Herrera y Profesora Martha G. Bahr.</p> <p>Estudios Sociales, Profas. Arcadia Orellana, María C. de Navarro y Noemí Rudón.</p> <p>Nociones de Contabilidad, P. M. Carlos Humberto Aguilar, Víctor M. Medina y Mauro Caraccioli.</p> <p>Caligrafía, Profesoras Higinia de Blanco, Ana Marina Espinal y P. M. María C. B. Herrera.</p> <p>Primer Curso de Comercio Sección "B"</p> <p>Castellano, Profesores Modesta de David, Mercedes S. de Pineda y Guillermo Cuéllar.</p> <p>Inglés, doña Alicia de Flores, Srta. Nancy Maradiaga e Ing. Jesús Campos.</p> <p>Artes Industriales, Profesora Martha G. Bahr, P. M. Virgilio Rivera España y Profesor Alfonso Santamaría Lara.</p> <p>Estudios Sociales, Profas. Rosa D. Florentino, Dora Amanda de Torres y Arcadia Orellana.</p> <p>Artes Industriales, Profas. María C. B. Herrera, Carlos H. Aguilar y Porfirio Page</p> <p>Caligrafía, Profesoras Olga Lara Rocha, Ana Marina Espinal y P. M. María C. B. Herrera.</p>	<p>Segundo Curso Comercio "B"</p> <p>Castellano, Profesores Zoila Alicia Herrera, Manuel Hernández S. y Carlos Alberto Pineda.</p> <p>Inglés, Srta. Rosaura Rivera, P. M. María C. B. Herrera e Ing. Jesús Campos E.</p> <p>Aritmética Mercantil, Prof. Rubén Rodríguez, P. M. Esmirna Bueno y Profesor José A. Espinoza.</p> <p>Estudios Sociales, Profes. Bertha Bobadilla, Domitila de Herrera y Juan E. Fajardo.</p> <p>Contabilidad Mercantil, P. M. Andrés F. López, José Antonio Cabero y Guadalupe Jácome Torres.</p> <p>Química y Mercología, Profesores Zadick Recarte, Doctores Juan Aguilar O. y Corina Barahona.</p> <p>Tercer Curso Comercio "A"</p> <p>Castellano. Profesores Carlos Alberto Pineda, Tula B. de Güell y Manuel Hernández.</p> <p>Inglés, Br. Antonio Soto Maradiaga, Profesora Tula B. de Güell e Ing. Jesús Campos.</p> <p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Antonio Soto, Julio Cisneros y Andrés F. López.</p> <p>Estudios Sociales, Profes. Raúl Zepeda Montoya, Arcadia Orellana y Marcos Ramos h.</p> <p>Leyes de Hacienda, Licenciados Roberto Perdomo, Roberto Bueso Arias y Napoleón Zavala.</p> <p>Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles José Antonio Cabero, Andrés F. López y José Anala G.</p> <p>Química y Mercología, Organismos, Doctores Teodoro Rodríguez, Juan Aguilar O. y Corina Barahona.</p> <p>Introducción a las Finanzas P. Licenciados Héctor Bustillo, Edgardo Dumas R. y Pedro P. Torres.</p>
<p>Quinto Curso de Magisterio</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesores Constantino Pineda, Noemí Rudón y María G. de Ruiz.</p> <p>Educación Musical Profesoras Ana María Mondragón, Elisa de Canales y don Victoriano López</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Mercedes S. de Pineda, María G. de Ruiz y Bertha de Maradiaga</p> <p>Biología Educacional. Doctores Rodrigo Barahona, José Voto y Arturo Torres E.</p>	<p>Segundo Curso de Secundaria</p> <p>Castellano, Profesores Elsa Marina Torres, Carlos Alberto Pineda y Marcos Ramos h</p> <p>Inglés, doña Aurora de Paz, Srta. Rosaura Rivera y doña Alicia de Flores.</p> <p>Aritmética Práctica, Profesores Amanda Moreno, Rubén Rodríguez y José A. Espinoza.</p> <p>Estudios Sociales, Profas. Olimpia de Aceituno, Bertha de Maradiaga y Mercedes S. de Pineda.</p> <p>CC. NN. (B., Z. e Higiene). Doctores Frutos Canales, Arturo Torres W. y Br. Zenón Pérez Gómez</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesoras Bertha de Maradiaga, Antonieta Torres W. y Rosa C. de Fortín</p> <p>Educación Musical, Profas. Olga de Zúñiga, Ana María Mondragón y don Victoriano López.</p>	<p>CC. NN. (Bot., Zoología e Higiene), doña Corina Barahona, Doctor Arturo Torres Wills y Br. Zenón Pérez Gómez.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesoras Guillermina Aguilar, María de Ruiz y Norma Bouza</p> <p>Educación Musical, Profas. Olga U. de Zúñiga, Isabel G. de Díaz y don Benjamín Acevedo.</p> <p>Artes Industriales, Profesores Aníbal Castellón, Marcos Flores y Francisco Espinoza.</p> <p>Castellano, Profesores Tula B. de Güell, Rubén Antúnez y Noemí Rudón.</p> <p>Inglés. Profesora Tula B. de Güell, Ing. Jesús Campos y doña Alicia de Flores</p> <p>Francés, don Francisco Jacquier, Srta. María Fonseca y doña Aurora de Paz.</p> <p>Geometría, Ing. Gabriel Pineda Fasquelle, Ramón López Recinos y Eduardo Campos y A.</p> <p>Estudios Sociales. Rvdo. Antonio Coll C., Profesores Rosa C. de Fortín y Raúl Zepeda Montoya.</p> <p>CC. NN. (Bot., Zoología e Higiene), Doctores José Voto, Luis Vaquero y Br. Zenón Pérez G.</p> <p>Biología General. Doctores Luis Vaquero, Luis A. Cousin y Br. Zenón Pérez G.</p> <p>Química Mineral, Doctores Teodoro Rodríguez, Leonardo Alvarado y Juan Aguilar O.</p> <p>Física, Ing. Eduardo Campos y A., Antonio Ruiz Paz y Br. Zenón Pérez G</p> <p>Introducción a la Filosofía, Licenciados Edgardo Mejía C., Adolfo A. Contreras y Samuel Bográn h.</p> <p>Dibujo y Modelado, Profesoras Flia de Alberti, Bertha Bobadilla y María G. de Ruiz</p> <p>Educación Musical, Profa. Ana María Mondragón, don Victoriano López y don Benjamín Acevedo.</p> <p>Artes Industriales, Profes. Rafael Alberti, Francisco Espinoza y Aníbal Castellón</p> <p>Educación para el Hogar, Profesoras Rosa C. de Fortín, Olga Lara R. y Rosa D. Florentino</p>	<p>SECCION DE COMERCIO</p> <p>Primer Curso Sección "A"</p> <p>Castellano, Profesoras Adelfa Bermúdez, María C. de Navarro y Anonieta Torres.</p> <p>Inglés, Srta. Nancy Maradiaga, doña Alicia de Flores e Ing. Jesús Campos</p> <p>Aritmética Práctica, P. M. Virgilio Rivera, María C. de Herrera y Profesora Martha G. Bahr.</p> <p>Estudios Sociales, Profas. Arcadia Orellana, María C. de Navarro y Noemí Rudón.</p> <p>Nociones de Contabilidad, P. M. Carlos Humberto Aguilar, Víctor M. Medina y Mauro Caraccioli.</p> <p>Caligrafía, Profesoras Higinia de Blanco, Ana Marina Espinal y P. M. María C. B. Herrera.</p> <p>Primer Curso de Comercio Sección "B"</p> <p>Castellano, Profesores Modesta de David, Mercedes S. de Pineda y Guillermo Cuéllar.</p> <p>Inglés, doña Alicia de Flores, Srta. Nancy Maradiaga e Ing. Jesús Campos.</p> <p>Artes Industriales, Profesora Martha G. Bahr, P. M. Virgilio Rivera España y Profesor Alfonso Santamaría Lara.</p> <p>Estudios Sociales, Profas. Rosa D. Florentino, Dora Amanda de Torres y Arcadia Orellana.</p> <p>Artes Industriales, Profas. María C. B. Herrera, Carlos H. Aguilar y Porfirio Page</p> <p>Caligrafía, Profesoras Olga Lara Rocha, Ana Marina Espinal y P. M. María C. B. Herrera.</p>	<p>Segundo Curso Comercio "B"</p> <p>Castellano, Profesores Carlos Alberto Pineda, Tula B. de Güell y Manuel Hernández.</p> <p>Inglés, Br. Antonio Soto Maradiaga, Profesora Tula B. de Güell e Ing. Jesús Campos.</p> <p>Aritmética Mercantil, Peritos Mercantiles Antonio Soto, Julio Cisneros y Andrés F. López.</p> <p>Estudios Sociales, Profes. Raúl Zepeda Montoya, Arcadia Orellana y Marcos Ramos h.</p> <p>Leyes de Hacienda, Licenciados Roberto Perdomo, Roberto Bueso Arias y Napoleón Zavala.</p> <p>Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles José Antonio Cabero, Andrés F. López y José Anala G.</p> <p>Química y Mercología, Organismos, Doctores Teodoro Rodríguez, Juan Aguilar O. y Corina Barahona.</p> <p>Introducción a las Finanzas P. Licenciados Héctor Bustillo, Edgardo Dumas R. y Pedro P. Torres.</p> <p>Tercer Curso de Comercio "B"</p> <p>Castellano, Rvdo. Antonio Coll C., Profesores Aníbal Castellón y Manuel Hernández</p> <p>Inglés, Ing. Jesús Campos E., P. M. María C. B. Herrera y doña Alicia de Flores</p> <p>Aritmética Mercantil, P. M. Antonio Soto, Julio Cisneros y Andrés F. López.</p> <p>Derecho Reservados</p>

Estudios Sociales. Profas. Arcadia Orellana, Elia de Alberti y Méhda C. de Tomé.

Leyes de Hacienda. Licenciados Samuel Bográn, Edgardo Mejía C. y Trinidad Murillo Paz.

Contabilidad de Sociedades. P. M. Edgardo Ortiz Rivera, Porfirio Page y José Antonio Cubero.

Química y Micrología Orgánica. Profesores Zadick Recarte, Florencio Valle y Doctora Corina Barahona.

Introducción a las Finanzas P. Licenciados Samuel Bográn, Edgardo Dumas R. y Pedro P. Torres.

Cuarto Curso Comercio "A"

Castellano. Profesores Elia E de Alberti, Rosinda Mondragón y Carlos Alberto Pineda

Inglés. Ing. Jesús Campos, doña Aurora de Paz y doña Alicia de Flores.

Algebra, Profesora Olimpia de Aceituno, Ing. Eduardo Campos y A. y Arturo Morillo.

Nociones de Derecho, Licenciados Armando Elvir, Samuel Bográn y Edgardo Mejía C.

Derecho Mercantil, Licenciados Edgardo Dumas, Armando Elvir y Héctor Bustillo.

Contabilidad de Costos, P. M. Edgardo Ortiz Rivera, Roberto Handal y José Avila C.

Elementos de Sociología, Licenciados Juan E. Paredes, Roberto Perdomo y Edgardo Mejía Cáceres.

Sistema Bancario Nacional, P. P. Miguel A. Montoya, Julio C. Cisneros y José Avila C.

Geografía Comercial, Br. José Lizardo Hernández, Profas. Méhda de Tomé y Guadalupe Sarmiento.

Contabilidad Bancaria, P. M. Porfirio Page, Miguel A. Montoya y Julio Cisneros.

Cuarto Curso Comercio "B"

Castellano, Licenciado Andrés Alvarado Lozano, Profesora Rosinda Mondragón y Br. Zenón Pérez Gómez.

Inglés, doña Aurora de Paz, Srta. Nanci Maradiaga y Profa. Tala B de Güell.

Algebra, Profesora Dora Amanda Moreno, Ing. Ramón López Recinos y Profesora Olimpia de Aceituno.

Nociones de Derecho, Licenciados Armando Elvir, Roberto Bueso Arias y Edgardo Mejía C.

Derecho Mercantil, Licenciados Edgardo Dumas, Samuel Bográn h. y Héctor Bustillo

Contabilidad de Costos, P. M. Edgardo Ortiz Rivera.

Elementos de Sociología, Licenciados Pedro P. Torres, Juan E. Paredes y Edgardo Mejía Cáceres.

Sistema Bancario Nacional, P. M. Miguel A. Montoya, José Avila C. y Julio Cisneros.

Geografía Comercial, Profesora Aurora de Paz, Ing. Arturo Morillo y Profesor Guadalupe Sarmiento.

Contabilidad Bancaria, P. M. Guillermo Weidner, Miguel A. Montoya y Julio C. Cisneros.

Cuarto Curso de Comercio "C"

Castellano, Licenciado Andrés Alvarado Lozano, Profesores Rosinda Mondragón y Raúl Zepeda Montoya.

Inglés, Srta. María F. de Flores, doña Juana Pacheco y doña Alicia de Flores.

Algebra, Profesora Olimpia de Aceituno, Ing. Eduardo Campos y A. y Arturo Morillo.

Nociones de Derecho, Licenciados Pedro P. Torres, Edgardo Dumas y Edgardo Mejía C.

Derecho Mercantil, Licenciados Trinidad Murillo Paz, Roberto Perdomo y Roberto Bueso Arias.

Contabilidad de Costos, P. M. Guadalupe Jácome T., Roberto Handal y Edgardo Ortiz R.

Elementos de Sociología, Licenciados Pedro P. Torres, Trinidad Murillo Paz y Edgardo Mejía C.

Sistema Bancario Nacional, P. M. Julio C. Cisneros, Licenciado Alfredo Rendón y P. M. José Avila C.

Geografía Comercial, Br. J Lizardo Hernández, Profas. Adriana O. de López y Guadalupe Sarmiento.

Contabilidad Bancaria, P. M. Edgardo Ortiz Rivera, Guillermo Weidner y Miguel A. Montoya

Quinto Curso Comercio "A"

Castellano, Br. Zenón Pérez G., Licenciado Andrés Alvarado L. y Rvdo. Antonio Coll C.

Inglés, Licenciado Alberto Erazo R., Br. Antonio Maradiaga y doña Alicia de Flores.

Geometría, Ing. Benjamin Talbott, Arturo Morillo y Eduardo Campos y A.

Aduanas y Práctica de Aforo, P. M. Roberto Handal, Guillermo Mejía C. y Guadalupe Jácome.

Derecho Mercantil, Licenciados Roberto Bueso Arias, Alberto Paz Paredes y Roberto Perdomo.

Introducción a la Economía Política, Licenciado Juan E. Paredes, Héctor Bustillo y Edgardo Mejía C.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Guadalupe Jácome T., Guillermo Mejía C. y Roberto Handal.

Método Estadístico, P. M. Antonio Soto, Andrés F. López e Ing. Eduardo Campos y A.

Organización de Empresas, P. M. Andrés F. López, Licenciados Alfredo Rendón y Trinidad Murillo Paz

Quinto Curso Comercio "B"

Castellano, P. M. Andrés Alvarado Lozano, Br. Zenón Pérez G. y Rvdo. Antonio Coll C.

Inglés, Srta. María F. de Flores, doña Juana Pacheco y doña Alicia de Flores.

Algebra, Profesora Olimpia de Aceituno, Ing. Eduardo Campos y A. y Arturo Morillo.

Nociones de Derecho, Licenciados Armando Elvir, Samuel Bográn y Edgardo Mejía C.

Derecho Mercantil, Licenciados Edgardo Dumas, Samuel Bográn h. y Héctor Bustillo

Contabilidad de Costos, P. M. Edgardo Ortiz Rivera.

Elementos de Sociología, Licenciados Pedro P. Torres, Juan E. Paredes y Edgardo Mejía Cáceres.

Sistema Bancario Nacional, P. M. Miguel A. Montoya, José Avila C. y Julio Cisneros.

Geografía Comercial, Profesora Aurora de Paz, Ing. Arturo Morillo y Profesor Guadalupe Sarmiento.

Aduanas y Práctica de Aforo, P. M. Roberto Handal, Guadalupe Jácome y Guillermo Mejía C.

Derecho Mercantil, Licenciados Alberto Paz Paredes, Pedro Pascual Torres y Roberto Bueso Arias.

Introducción a la Economía, Licenciados Juan E. Paredes, Héctor Bustillo y Edgardo Mejía C.

Contabilidad Fiscal y Municipal, P. M. Guillermo Mejía C., Guadalupe Jácome T. y Roberto Handal.

Método Estadístico, P. M. Andrés F. López, Licenciado Edgardo Mejía C. e Ing. Eduardo Campos y A.

Organización de Empresas, Licenciados Trinidad Murillo P., Alfredo Rendón y P. M. Roberto Handal.

CLASES GENERALES

Cultura Física, 1ª Edad (Varones), Profesores Zadick Recarte, Manuel Hernández S. y Raúl Zepeda Montoya.

Cultura Física y D., 1ª Edad (Varones), Profesores Guadalupe Sarmiento, Marcos Flores y Federico Rosales.

Cultura Física y D., 2ª Edad (Varones), Profes. Antonio Cruz, Mario Zavala y P. M. Mauro Caraccioli.

Cultura Física y D., 3ª Edad (Varones), P. M. Mauro Caraccioli, Francisco Espinoza y don Rafael Armando Flores.

Cultura Física y D., 2ª Edad (Varones), Profesores Rubén Rodríguez, Gustavo Rodríguez y Dn. Rafael Armando Flores

Cultura Física y D., 1ª y 2ª Edad, de (Señoritas), Profesoras Ana Marina Espinal, Arcadia Orellana y María C. de Navarro.

Cultura F. y D., 3ª Edad (Señoritas), Profesoras Rosa D. Florentino, Olga Lara Rocha y María C. de Navarro.

EXAMINADORES SUPLENTE

Licenciados Edgardo Mejía C., Roberto Bueso Arias, Napoleón Zavala, Alberto Erazo R. y Samuel Bográn h.; Doctores Eugenio Matue C., José Antonio Bobadilla, Rodrigo Barahona, Luis Alendro Cousin, Corina Barahona y Leonardo Alvarado; Ings. Antonio Ruiz Paz y Jesús Campos E.; P. M. Porfirio Page, María C. B. Herrera, Guillermo Mejía C., Edgardo Ortiz R., Julio C. Cisneros y Andrés F. López; Profesoras Higinia de Blanco, Arcadia Orellana, Bertha de Maradiaga, Noemí Rudón y Ana Marina Espinal; Br. Zenón Pérez G., Licenciados Edgardo Dumas R., Trinidad Murillo Paz, Adolfo A. Contreras y Armando Elvir. Doctores Manuel F. Barahona, Mario C. Rivas, Rodolfo Pastor Zelaya, Luis Vaquero, Juan Aguilar O. y Frutos Canales; Ings. Arturo Morillo y Eduardo Campos y A. P. M. Mauro Caraccioli

Esmirna Bueno, Roberto Handal, José Avila C., Miguel A. Montoya y Guadalupe Jácome T., Profesores Olga Lara R., Elisa de Canales, Olimpia de Aceituno, Federico Rosales y Arturo Morillo.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 608  
Tegucigalpa, D. C., 8 de septiembre de 1956.  
El Jefe de Estado  
ACUERDA:  
Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que presentarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Maestro de Educación Primaria Urbana Bachiller en Ciencias y Letras y Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pública, así:  
Doctores Manuel F. Barahona, Mario C. Rivas, José Antonio Bobadilla, Rodrigo Barahona C., Luis A. Cousin y Corina Barahona; P. M. Andrés F. López, Esmirna Bueno, Roberto Handal, José Avila Colón y Mauro Caraccioli; Licenciados Adolfo A. Contreras, Alberto Paz Paredes, Juan E. Paredes, Edgardo Mejía C., Napoleón Zavala y Trinidad Murillo Paz; Profesores Rubén Rodríguez, Carlos Alberto Pineda, Olimpia de Aceituno, Rosa C. de Fortín y Arcadia Orellana; Doctores Eugenio Matue, Victoriano Echeverri, Rodolfo Pastor Zelaya, Luis Vaquero y Juan Aguilar O., P. M. Antonio Soto, Guadalupe Jácome T., María C. B. Herrera, Guillermo Mejía C., José Julio Cisneros y Edgardo Mejía Ortiz; Licenciados Alberto Erazo Rodríguez, Carlos A. Perdomo, Armando Elvir, Edgardo Dumas R. y Samuel Bográn h.; Profesores Rubén Antúnez, Manuel Hernández S., Mercedes S. de Pineda, Bertha de Maradiaga, Noemí Rudón, Ana Marina Espinal, Rosa D. Florentino y Elisa de Canales; Br. Zenón Pérez G.; Ing. Arturo Nuila; Profesores Martha Bahr y Federico Rosales; Rvdo. Antonio Coll C.; Ings. Antonio Ruiz Paz y Eduardo Campos y A.—Comuníquese.  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 609  
Tegucigalpa, D. C., 8 de septiembre de 1956.  
El Jefe de Estado  
ACUERDA:  
Nombrar al P. M. Pedro Vicente Tosta, Catedrático de Contabilidad del Segundo Curso Sección "C" de "I" de Educación Comercial, en sustitución de los de igual título Felipe S. Moncada y José Darío Domínguez, que interpusieron su renuncia.  
Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho centro, a partir de la fecha en que cesaron de prestar sus servicios.—Comuníquese.  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 610  
Tegucigalpa, D. C., 8 de septiembre de 1956.  
El Jefe de Estado  
ACUERDA:  
Autorizar a partir del primero de los corrientes a noviembre del presente año económico, la suma de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor de la señorita Julia Esther Fajardo, para hacer estudios en el Instituto Departamental "Juan Lindo", de Trinidad, Santa Bárbara.  
El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe, a la interesada, de conformidad con el recibo que presente con el Vº Bº del Director de dicho centro; debiendo imputarse el gasto a la Partida 10-G, Sección 1ª, Capítulo IV, Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 611  
Tegucigalpa, D. C., 10 de septiembre de 1956.  
Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha trece de junio de mil novecientos cincuenta y seis, por el señor L. Ramón Rosa, Maestro de Educación Primaria Urbana y vecino de Pama, departamento de Santa Bárbara, contraída a pedir se le conceda una pensión de maestro jubilado, en virtud de los años que ha prestado sus servicios al Magisterio Nacional. Acompaña a su solicitud los certificados con que acredita los extremos de su petición; y certificado médico, en que consta que una enfermedad de que adolece, lo incapacita para seguir trabajando en el Ramo.  
Resulta: que se oyó el parecer favorable del Consejo Técnico Consultivo de esta Secretaría.  
Considerando: que los profesores titulados que con buen éxito se hayan dedicado al Magisterio Nacional, tienen derecho a que el Estado les satisfaga una pensión, Artículo 143 del Código de Educación Pública.  
Por tanto: el Jefe de Estado,  
ACUERDA:  
Conceder al Profesor L. Ramón Rosa, a partir del primero de los corrientes a junio del presente año económico, la pensión de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, que por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe, se hará efectiva al interesado, de conformidad con el recibo que presente con el Vº Bº del Director e Inspector Departamental.—Comuníquese.  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 612  
Tegucigalpa, D. C., 10 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar por los meses de septiembre a junio del presente año económico, la suma de ..... (L 49.00) cuarenta y nueve lempiras mensuales, complemento a la pensión de jubilación que con valor de (L 51.00) cincuenta y un lempiras mensuales, fue autorizada en Acuerdo N° 549, de 21 de agosto de 1951, a favor de la Profesora Elena R. v. de Ayes; y que aparece consignada bajo N° 9, Departamento de Francisco Morazán, del Anexo N° III, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.

El gasto se imputará a la Partida 2-M, Sección 3, Capítulo I, Título XVI, del Presupuesto antes citado.—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 613

Tegucigalpa, D. C., 10 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar por los meses de septiembre a junio del presente año económico, la suma de ..... (L 17.00) diez y siete lempiras mensuales, complemento a la pensión de jubilación que con valor de (L 63.00) sesenta y tres lempiras mensuales, fue autorizada en Acuerdo N° 22, de 7 de julio de 1950, a favor del Profesor Trinidad Inestroza; y que aparece consignada bajo N° 3, Departamento de Intibucá, Anexo N° III, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos

El gasto se imputará a la Partida 2-M, Sección 3, Capítulo I, Título XVI, del Presupuesto antes citado.—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 614

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha veinte de agosto del corriente año, por el señor Jesús Gabriel Pérez Izaguirre, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del plan de Educación Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto "Héctor Pineda Ugarte", de la mencionada ciudad con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia:

Resulta: Que a la solicitud de referencia se acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable

del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Noc. de Educ. Cívica), Caligrafía, Educ. Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Periodo Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Educación Física. Cuarto Curso: Castellano (Filología, Lingüística y Literatura Española), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Inglés, Educación Física.—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 615

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar el Contrato para la construcción de una Escuela Primaria en la aldea de Potrerillos, jurisdicción de la ciudad de La Paz

"Eufemiano Claros V., Oficial Mayor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública debidamente autorizado para celebrar este Contrato, que en adelante se llamará "El Gobierno", y el señor Trinidad Manueles, vecino y vecino de la ciudad de La Paz, en el departamento del mismo nombre, que en adelante se llamará "El Contratista", convienen en celebrar y al efecto han celebrado el Contrato para la construcción de una Escuela Prima-

ria Rural, en la aldea de Potrerillos, según las cláusulas y las condiciones que después se mencionarán:

Primera: "El Contratista" se compromete a construir en el lugar mencionado un edificio para una Escuela Primaria Rural, con las dimensiones y departamentos siguientes: 16 varas de largo x 8 varas de ancho, dos puertas, dos ventanas, acera, de vara y media de ancho, alrededor del edificio, dos aulas de igual tamaño, sin pared intermedia, paredes de bahareque, repelladas, piso de ladrillos de barro, madera de pino, techo de teja sin cielo raso, puertas con llave y ventanas con pasadores, en un terreno como de una manzana y media, sin cerco en contorno, de acuerdo con el plano que se acompaña a este Contrato. La obra estará terminada cuatro meses después de la fecha en que el Gobierno entregue la cantidad de dinero correspondiente a que se hará referencia en este mismo Contrato.

Segunda: El Contratista utilizará materiales nuevos y de buena clase. Recibirá el dinero por intermedio del señor Angel Mejía, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de La Paz, que en representación de la Sociedad de Padres de Familia y vecinos de la aldea de Potrerillos recibirá del Gobierno la suma de ..... (L 1.587.50) mil quinientos ochenta y siete lempiras, cincuenta centavos de lempira, que le dará de una sola vez, para invertirlos como sigue:

- 50 libras de clavos de varios tamaños, L 18.00.
- 6.000 tejas, L 50.00 el mil .. L 300.00.
- 4.200 ladrillos para el piso. .. L 60.00 el mil, L 252.00
- 30 cargas de cal para el repello. L 4.50 carga, L 135.00.
- 6 bolsas de cemento, L 6.00 bolsa, L 36.00
- Maderas para puertas y ventanas, L 40.00
- Visagras, L 14.00.
- Pasadores y rastrillos L 22.00
- Mano de obra del albañil y carpintero, L 600.50.
- 1 llavín y llamador, L 6.50.
- 1 lata de pintura, L 10.00.
- Madera para cielo raso, .... L 104.00.
- Gastos Imprevistos, L 48.50.
- Suma total, L 1.587.50.

Tercera. El señor Angel Mejía, administrará también la suma de (L 788.25) setecientos ochenta y ocho lempiras, veinticinco centavos de lempira, que se depositará en la aldea de Potrerillos para la construcción del edificio escolar, en la forma siguiente:

- 12 piezas jobolcones, L 3.00 cada una, L 36.00.
- 6 vigas de 6 x 9 varas, L 7.00, cada una, L 42.00.
- 15 vigas llaves de 6 x 3 x 6 varas, L 4.00 cada una, L 60.00
- 16 vigas tijeras de 6 x 3 x 6 varas, L 2.50 cada una, L 40.00.

- 8 piezas jobolcones de 7 x 2 x 6 varas, L 2.00 cada una, .. L 16.00.
- 21 cintas de 4 x 2 x 6, L 26.25.
- 34 piezas morillos, L 1.00 cada una, L 34.00.
- 64 docenas reglas, L 48.00.
- 384 varas solar a L 0.25 centavos vara, L 96.00.
- 8.000 adobes, L 30.00 el mil, L 240.00.
- 100 cargas de arena, L 1.50 cada una, L 150.00.
- Suma total, L 788.25.

Cuarta: La obra debe estar terminada en el tiempo antes señalado, y en caso de incumplimiento el Contratista pagará al Gobierno (L 25.00) veinticinco lempiras diarios, como sanción hasta la entrega del edificio. El representante de los Padres de Familia y vecinos pondrá el V° B° en las facturas de compra, en las planillas de trabajadores y exigirá recibo de las cantidades que entregue al Contratista. Además, si el Tribunal Superior de Cuentas lo exigiere rendirá la fianza correspondiente como depositario del dinero que le entregará el Gobierno.

Quinta: En todo lo no especialmente estipulado en este Contrato, las partes se someterán de común acuerdo a las leyes del país que regulan las obligaciones de los contratantes, sobre el particular, y el pago se efectuará afectando la Partida 5-G, Sección 1°, Capítulo VII, Título V, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en vigencia. Se hace constar, finalmente, que los contratantes y el representante de los Padres de Familia, tienen sus respectivas Tarjetas de Identidad y Pago del Impuesto Sobre la Renta, así: Oficial Mayor, Identidad N° 7, Folio 12, Tomo I, Impuesto Sobre la Renta N° F-1903; el Contratista señor Trinidad Manueles, Identidad N° 8, Folio 95, Tomo I; Impuesto Sobre la Renta N° .. 24046, y el señor Angel Mejía, Identidad N° 24, Folio 134, Tomo I; Impuesto Sobre la Renta N° 24045.

En fe de lo cual firman por cuadruplicado el presente Contrato en la ciudad de Tegucigalpa, D. C., a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. f) Eufemiano Claros V.—Sello.—f) Trinidad Manueles A ruego de Angel Mejía, que no sabe firmar, lo hace Mario A. Mejía".—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 616

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha cuatro de abril del corriente año por el señor Mario S. Rivera, estudiante y vecino de la ciudad de La Ceiba, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios del Primer Curso de Educación Secun-

daria, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "Mamuel Bonilla" de la mencionada ciudad, con las similares al plan de Educación Normal Urbana, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado,

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Normal Urbana: Castellano (Lectura, Vocabulario, Ortografía, Analogía y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene), Dibujo y Modelado, Caligrafía, Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física, Moral y Urbanidad.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 617

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Ampliar el Acuerdo-N° 46 de fecha 4 de julio del corriente año, que autoriza por los siete primeros meses del presente año económico, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la Escuela Normal de Señoritas, en el sentido de agregar en el Personal Administrativo Complementario el cargo de Contador con (L 300.00) trescientos lempiras mensuales.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 618

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar al Perito Mercantil don Vicente Tosta, Contador de la Escuela Normal de Señoritas. La nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto especial de dicha Escuela, a partir del día de su nombramiento. Derecho Reservados

de la fecha en que tome posesión de su cargo.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 619

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar a partir del primero de los corrientes a noviembre del presente año económico, la beca de (L. 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor del joven Gustavo Adolfo Castellanos, para hacer estudios en el Instituto Departamental "Manuel Bonilla", de la ciudad de La Ceiba

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe al interesado de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Director de dicho centro; debiendo imputarse el gasto a la Partida 10-G, Sección 1ª, Capítulo IV, Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 620

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha cuatro de los corrientes, por el señor Encarnación Arriaga Guzmán, mayor de edad, casado, Maestro de Educación Primaria Urbana y vecino de la ciudad de Nueva Ocotepeque, contraída a pedir se le conceda una pensión de maestro jubilado en virtud de los años que ha prestado sus servicios al Magisterio Nacional Acompaña a su solicitud los certificados con que acredite los extremos de su petición y certificado médico en que consta que una enfermedad de que adolece lo incapacita para seguir trabajando en el Ramo;

Resulta: Que se oyó el parecer favorable del Consejo Técnico Consultivo de esta Secretaría;

Considerando: Que los profesores titulados que con buen éxito se hayan dedicado al Magisterio Nacional, tienen derecho a que el Estado les satisfaga una pensión. Artículo 143 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder al Profesor Encarnación Arriaga Guzmán, a partir del primero de los corrientes a junio del presente año económico, la pensión de (L. 150.00) ciento cincuenta lempiras mensuales, que por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe se hará efectiva al interesado de conformidad con el recibo que

presente con el V° B° del Director e Inspector Departamental de Educación Primaria respectivo, debiendo imputarse el gasto a la Partida 2-M, Sección 3, Capítulo I, Título XVI, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 621

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar a partir del primero de los corrientes a noviembre del presente año económico, la beca de (L. 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor de la señorita Sonia Carranza Pineda, para hacer estudios en el Instituto Departamental "La Independencia", de la ciudad de Santa Bárbara.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe a la interesada de conformidad con el recibo que presente con el V° B° del Director de dicho centro; debiendo imputarse el gasto a la Partida 10-G, Sección 1ª, Capítulo IV, Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 622

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar a partir del primero de los corrientes a junio del presente año económico, la beca de (L. 150.00) ciento cincuenta lempiras mensuales, a favor de la señorita Melba Pinto R., para hacer estudios en Estados Unidos.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hac. designe a la interesada de conformidad con el recibo que presente; debiendo imputarse el gasto a la Part. 12-G, Sección 1ª, Capítulo IV, Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 623

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

Este Ministerio, con fecha veinte de julio del corriente año, por el

# AVISOS

## Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Coro, Inc., corporación del Estado de New York, domiciliada en 47 West 34th Street, ciudad de New York, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedir el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 375.063, el 6 de febrero de 1940, renovada por veinte años, a contar del 6 de febrero de 1900, para distinguir: collares y brazaletes, anillos, aretes, dijes de pedrería, brochas, relicarios y los siguientes artículos hechos total o parcialmente de metales preciosos o revestidos con los mismos: abalorios, alfileres ajenos para sombreros, adornos para el cabello, porta-polveras de bolsillo, estuches para peines, cigarreras, cajas de fantasía para cigarrillos, hebillas de fantasía, e n ciales de pedrería; consistente en el dibujo de un caballo alado, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; y la cual se aplica a los artículos, cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cédula.—Tegucigalpa, D. C., 23 de noviembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 23 de noviembre de 1960



ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
23 D. 63.

señor Rafael Antonio Orellana estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las asignaturas que cursó y aprobó conforme al Plan de la "Escuela Demostrativa de Catacamas", Depto. de Olancha, con las similares al plan de Educación Secundaria, en vigencia;

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente certificada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición, y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media;

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública,

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía Analógica, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés. Segundo Curso: Inglés. Cuarto Curso: Biología.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 625

Tegucigalpa, D. C., 12 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Profesora doña Florinda de Pizzaty, Licenciado Arturo Martínez Henríquez y Doctor Arturo Lerna, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciaron los exámenes finales en el Instituto de la ciudad de Juticalpa.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Kativo S A domiciliada en la ciudad de San José, República de Costa Rica, vengo a pedir el registro de la marca de fábrica inscrita en dicho país con el número 12723, el 4 de diciembre de 1950, por un período de quince años, para distinguir: aceite de linaza, aceites para pulimentar, barnices de asfalto, barnices para superficies planas, colorantes para tejas, colores para artistas, compuestos para esmalte o ilustrar paredes, esmaltes, laca, masilla de aceite, materiales para pintar, pigmento blanco, pinturas anticorrosivas, pinturas a prueba de ácidos, pinturas a prueba de fuego, pinturas a prueba de gas, pinturas de agua, pinturas de aceite, pinturas de aluminio, pinturas luminosas, pinturas metálicas y láminas para usar, pinturas para pizarra, pinturas para techos, renovadores de pinturas, soluciones y colorantes; consistente en la palabra:

## PROTECTO

la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en cualquier tamaño, color o combinación de colores. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cédula.—Tegucigalpa, D. C., 23 de noviembre de 1960 —Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 23 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
23 D., 60

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Hoffman-La Roche Inc., corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en Nutley, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedir el registro de la marca de fábrica inscrita en dicho país, de la marca de

## KALOSTAN

para distinguir: medicamentos, productos químicos para uso medicinal, biológico y químico; preparaciones farmacológicas y drogas; empaques vendidos para herbarios; preparaciones para conservar alimentos; preparaciones para extracción de aceites y grasas; emulsionantes; preparaciones químicas, biológicas y físicas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder

## SKI-LITE

separadas por un gutón, y la cual se aplica a los artículos y cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio, en cualquier tamaño, color o combinación de colores. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el cédula.—Tegucigalpa, D. C., 23 de noviembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 23 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ  
23 D., 60

para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 21 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 D. 60., 2 y 12 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Hoffmann-La Roche Inc., corporación del Estado de New Jersey domiciliada en Nutley, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en la palabra:

### CALOSTAN

para distinguir: medicamentos productos químicos para uso medicinal, higiénico y científico; preparaciones farmacéuticas y drogas; emplastos, vendajes para heridas; preparaciones para conservar alimentos, preparaciones para exterminar animales y plantas; desinfectantes, preparaciones cosméticas aceites etéreos, jabones y preparaciones dietéticas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquier otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 21 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 D. 60., 2 y 12 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Hoffmann-La Roche Inc., corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en Nutley, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en la palabra:

### BENEXOL

para distinguir: medicamentos, productos químicos para uso medicinal, higiénico y científico; preparaciones farmacéuticas y drogas; emplastos, vendajes para heridas; preparaciones para conservar alimentos, preparaciones para exterminar animales y plantas, desinfectantes, preparaciones cosméticas aceites etéreos, jabones y preparaciones dietéticas; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola,

por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 21 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 D. 60., 2 y 12 E. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber que con fecha dieciséis de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.— Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Magnus Chemical Company, Inc., una corporación del Estado de Nueva York, establecida en Garwood, Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, según el poder adjunto respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

### MAGNUS

diseño, según el clisé, conforme al adjunto certificado de registro N.º. 667.202, del 16 de septiembre de 1958, de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América; marca que ampara, distingue y protege jabón para objetos detergentes y mezcla de jabón para la limpieza de superficies acabada y pulidas, la que se aplica o fija a los artículos y productos, así como a los envases y recipientes que los contienen, por medio de impresiones o grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las demás formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual, se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 D. 60., 2 y 12 E. 61.

### REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles once de enero entrante, del año de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el derecho que corresponde a los menores Iris Adela, Leticia Juan Ramón y Sonia Adela Maradiaga Torres, del inmueble que se describe de la manera siguiente: Un solar ubicado en el Barrio Las Delicias, de esta ciudad, que mide dieciséis varas, setenta y una centésimas de vara de Norte a Sur, o sea de frente, y veintinueve varas de Este a Oeste o sea de fondo, dieciséis varas, cincuenta y nueve centésimas, de ancho, de Sur a Norte, en la colindancia con propiedad que fué de don Policarpo López, y des-

pués de los Andino Aguilar: "imitando: al Norte iote adjudicado a Genara Alicia e Isabel Maradiaga y Víctor Manuel Flores; al Sur, casa que fué de Eilgio Herrera, hoy de los Andino Aguilar; al Este, mediando calle, (con el Instituto María Auxiliadora, antes de Ceferina Girón y otros; y al Oeste, propiedad de don Policarpo López, hoy de los Andino Aguilar; existiendo en ese solar una casa, con paredes de adobe, cubierta con tejas, compuesta de dos piezas hacia y otras edificaciones al interior y con todo servicio; que el derecho sobre el inmueble descrito lo adquirieron sus menores hijos mencionados, por herencia intestada de su difunto padre legítimo, don Juan Ramón Maradiaga. El lote antes descrito, es una fracción del lote inscrito a favor de la señora María Soledad Torres viuda de Maradiaga, bajo el número 170, folio 185, y siguiente del Tomo 131 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, y se rematará para hacer efectiva con su producto, cantidad de Lempiras que la señora María Soledad viuda de Maradiaga, es en deber a la señora María Galindo Raveneau. Se advierte, que por tratarse de segunda licitación, se admite cualquier postura.—Tegucigalpa, D. C., 15 de diciembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B. Srío.

Del 19 al 27 D., 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber que en la audiencia del día miércoles veintisiete de diciembre próximo, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente, cincuenta caballerías de terreno, situadas en el sitio llamado La Florida, en jurisdicción de Oropoli, con los linderos siguientes: Al Norte, quebrada de El Higuero o sitio de Jaguas, aguas abajo, hasta la desembocadura del río en el Río Choluteca; al Sur, desde el punto llamado Mango de Orqueta del Río de Oropoli, hasta la esquina del potrero del Coco; al Oriente, desde la desembocadura del río de la mencionada quebrada de El Higuero al río en el Río Choluteca,

aguas abajo de este río hasta el abrevadero llamado La Poza de La Petrona, en el sitio llamado Fortiño de Santa Ana; al Poniente, terrenos de la Hacienda La Primavera, siguiendo el camino de la Hacienda La Florida, hasta el cruce del camino real que de Oropoli conduce a Alauca, de aquí siguiendo dicho camino real, hasta el paso de la quebrada de El Higuero que conduce a Oriá. Las cincuenta caballerías demarcadas están situadas en el sitio La Florida y los límites de todo este sitio, son los siguientes: al Norte, con sitio de Jaguas, al Sur, con el Río de Oropoli; al Este, con el Río Grande de Choluteca; y al Oeste, parte del Valle de la Ciénega y camino que conduce de este Valle a la ciudad de Yuscarán. El inmueble descrito se encuentra inscrito a favor del Doctor Rodolfo Gustavo Suárez Idiáquez, con el número 774 Folios 460 al 463 del Tomo Décimosexto del Registro de la Propiedad Inmueble de la Sección Judicial de Yuscarán, departamento de El Paraíso y número 775 Folios 463 al 466 del Tomo Décimosexto del mismo Registro de la Propiedad Inmueble de la Sección de Yuscarán, departamento de El Paraíso. Servirá de base para el remate la suma de L 148.980 00, valor asignado por ambas partes en la escritura de Hipoteca respectiva, autorizada el primero de abril de 1955, por el Notario José Lázaro Arévalo Vasconcelos, para hacer con su producto, efectiva cantidad de lempiras, intereses y costas que el Doctor Rodolfo Gustavo Suárez Idiáquez, adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B. Srío.

Del 2 al 24 D. 60

### Título Supletorio

El infrascrito Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha nueve de julio de mil novecientos sesenta, se presentaron an-

te este Juzgado, María Isabel, María de la Cruz y Arcadia Izaguirre Flores, mayores de edad, solteras, de oficios coméctics y vecinas de la montaña de Jutapa, a.dea del Hatillo, de esta jurisdicción, solicitando título supletorio de un lote de terreno, de ocho manzanas de superficie, acotado con alambre espagado, limitando: al Norte, con terrenos del Gobierno; al Sur, con propiedades de doña Sebastiana y de Galindo, quebrada "La Zamba"; de por medio; al Oriente, terrenos del Común de Labradores de la Plazuela; y al Occidente, con propiedad de Domingo Izaguirre, camino de por medio; comprende además dicho terreno, una casa de adobe, techo de madera y tejas, compuesta de una sala, de diez por siete varas; una pieza mediana de estación y un cuarto para servicio de cocina. Para acreditar los extremos de ley, se ofreció el testimonio de los señores: Pedro F. Triniño, casado, Santos Valentín Soto, casado y Boanerges Mejía, soltero. Profesor de Enseñanza Primaria, todos mayores de edad, hondureños, propietarios de bienes inmuebles y vecinos de este Distrito Central.—Tegucigalpa, D. C., 5 de agosto de 1960.

RAÚL H. ZAVALA C. Srío.

23 D., 60.

### Patente de Invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 8 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación del señor Miguel Torrebiarte Schanin, del domicilio de la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, vengo a pedir se sirva concederle patente, por un periodo de veinte años, para el invento denominado: NUEVO MODELO DE VIEJITAS Y BLOCKS PARA PREFABRICACIÓN DE CASAS, del cual acompaño descripciones y dibujos por duplicado, reclamando como de exclusiva propiedad, lo contenido en el pliego de reivindicaciones que también se adjunta por duplicado. Presento el poder para que se agregue al expediente respectivo, y en su oportunidad, suplico conceder la patente que solicito, mandando devolver un ejemplar de la descripción, dibujos y reivindicaciones, con la constancia de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de noviembre de 1960.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 17 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

23 D. 60. y 23 E. 61.

### BANCO CENTRAL DE HONDURAS

#### COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GROSOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

#### COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	1.808125	5.80625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2088	0.4076
Franco Suizo	0.2306	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florín	0.2653	0.5306
Corona Sueca	0.1833	0.3666
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mexicano	0.0902	0.1804

Tegucigalpa, D. C., 19 de diciembre de 1960.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.

### A QUIEN INTERESE:

Quando usted solicita una publicación en LA GACETA, entienda con el Administrador en la Tipografía Nacional

Talleres Tipográficos Nacionales